

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la redaccion é imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolas Fábregues plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta las 12 de la mañana.

LA CRÓNICA DE MENORCA.

UN DEBER DE CARIDAD.

La comunión de los Santos, este lazo bendito que relaciona admirablemente entre sí todos los miembros de la gran familia católica, uniendo los bienaventurados moradores del cielo con los que militamos acá en la tierra bajo el estandarte de Cristo y con los que murieron en la gracia del Señor, pero levemente manchados por la culpa, es el que hace partícipes de las oraciones de los Santos y de las plegarias de los justos, á las pobrecitas almas que gimen encerradas en las tenebrosas cárceles del Purgatorio.

Los dichosos habitantes de la celestial Jerusalem, interponiendo sus valimientos y virtudes, solicitan de Dios el descanso para las benditas almas, y nosotros, aunque desterrados en ese valle de amargura y quebranto, aunque faltos de virtudes y méritos, no carecemos de medios para obtener su consuelo y alivio, y debemos por tanto, solicitarlo del Eterno.

Estas almas se vén privadas de gozar de Dios á quien aman con un ardor inmenso, se vén condenadas á padecer los mas terribles tormentos para purificarse de las débiles manchas que en ellas dejó la culpa, y no pueden pisar los umbrales de la santa Sion, pues «solo aquel cuyas manos son inocentes, y cuyo corazón está limpio, sube al monte del Señor.» (1)

Cercadas por abrasadoras llamas, encerradas en horriblos calabozos, nos envían desde su tenebrosa mansion los mas tristes suspiros, las quejas mas lastimeras. «Padre mio, exclama aquel, con voz trémula y suplicante, tú que tanto me amaste durante mi vida, tú que á costa de tantos desvelos tuviste la satisfaccion de gozar de mis caricias, mírame, y ten compasion de mí: «respice in me et miserere mei,» (2) si me amas de veras, librame de ese infeliz estado, que los mas agudos dolores destrozan mi corazón.» «Hijo ingrato, murmura aquel anciano sumergido en las llamas, ¡cuán mal me correspondest! ¡cómo me pagas mi amor! ¿no te acuerdas de los cuidados que por tí me tomé en tu infancia? ¡ten compasion de mí! ¡librame de esa horrible cárcel!» «Esposo mio, hermano, amigo de mi alma, una sola plegaria me libraria de esos fieros tormentos; no me la niegues pues, ¡ten compasion de mí que yo me acordaré de tí en la presencia de Dios.»

Con este language melancólico nos hablan las benditas almas; si, los que gimen en ese lugar de dolor son nuestros padres, abuelos, parientes ó amigos queridos, que nos piden misericordia, que nos incitan á compasion: ¿y serán nuestros corazones bastante duros para resistir á sus súplicas, para no hacer caso de sus lágrimas?

Verdad es que carecemos de méritos y virtudes

(1) Psalm. XXIII. vers. 3 y 4.

(2) Psalm. XXIV vers. 16.

para presentarnos al Omnipotente á pedirle mercedes, verdad es que somos viles gusanos descendientes de la raza prevaricadora, y que no podemos esperar favores del Altísimo á consecuencia de nuestras innumerables culpas, pero tambien es verdad que los méritos de nuestro hermano primogénito, el Santo por excelencia, exceden y aventajan á las virtudes y valimientos de todos los bienaventurados y justos, y que interponiendo esos méritos, tenemos derecho á esperar del Eterno las mercedes que de su infinita bondad solicitemos.

Y si está en nuestra mano libertar á las cautivas almas de sus penas: ¿podremos dejar de hacerlo? No, que una obligacion de conciencia, un deber sagrado, un deber de caridad nos obliga estrechamente á ello: ellos son nuestros prójimos, y debemos amarlos como nos amamos á nosotros mismos.

Es un deber de caridad rogar por los difuntos. Todos los dias se ofrece miles de veces al Eterno la víctima pura, santa é inmaculada, en el santo sacrificio de la misa; todos los dias suben á Dios mil plegarias de los hombres, que apoyadas por los santos, obligan al Omnipotente á derramar por do quiera con profusion, los raudales de su misericordia y de su gracia. Por otra parte, las benditas almas no pueden interponer valimientos para con el Eterno; están sufriendo para purificarse, y no pueden alegar virtudes ni méritos para librarse de su estado. Y si son nuestros padres, parientes ó amigos los que se vén devorados por esas llamas abrasadoras, si son nuestros prójimos los que padecen tormentos tan terribles ¿no debemos rogar por su salvacion y alivio? La caridad, esa sublime virtud que nos dice «dad de comer al hambriento y de beber al sediento; dad de vestir al desnudo, y posada al peregrino,» nos dice tambien «redimid al cautivo...» ¡Ah! cautivas están estas almas; cautivas, prisioneras temporales de la culpa, y ved como si no las redimimos de su cautiverio, faltamos á un deber de caridad; deber sagrado que nos obliga en conciencia, obligacion justa, que debemos cumplir en todo tiempo.

Y aun mas: ¿qué cosa mas meritoria y útil para nosotros que el sacar un alma de la horrenda cárcel del purgatorio? Con ello nos creamos un protector en la patria celestial, protector que, agradecido al gran favor que por nuestros ruegos ha alcanzado de Dios, no cesará de velar por nuestra salvacion é intereses espirituales, rogando incesantemente al Señor por nosotros, y no perdiendo un momento de vista nuestras acciones. Con ello llenamos un deber de caridad, y merecemos de Dios, si por desgracia nos vemos en tan triste estado, que nuestros hermanos usen con nosotros la misma misericordia que usamos con nuestros prójimos. Con ello, en fin, aumentamos el número de los bienaventurados y damos gloria á Dios, que ama á sus esposas queridas las almas del Purgatorio, y celebra su entrada en la gloria celestial.

— Por eso la Iglesia Católica ha rogado siempre por los que murieron en sus filas; desde su princi-

pio cumplió ya esa obligacion de caridad, aunque en particular, y sin señalar dia fijo para la conmemoracion de todos los fieles difuntos en general; pero habiendo mandado el Papa Gregorio IV, en el año 835, que el dia 1.º de Noviembre se celebrase en la Iglesia universal la fiesta de Todos los Santos poco tiempo despues se designó al dia inmediato para la Conmemoracion de los difuntos en que la Iglesia ruega por todos sus hijos que, habiendo muerto en la gracia del Señor, no satisficieron del todo lo que debian por sus pecados.

Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que pocas devociones hay tan antiguas y universales como la de rogar á Dios por los muertos; y la conmemoracion de los difuntos que celebra la Iglesia el dia 2 de Noviembre de cada año, sirve para advertirnos de nuestro deber, y recordarnos que es necesario continuar rogando por ellos y que no debemos entibiarnos en esa devocion tal plausible, sino orar con mayor celo y abrasada caridad.

Roguemos, pues, por nuestros hermanos difuntos, y no cesemos de orar para librarlos de las horribles cárceles en que se vén prisioneros. Escuchemos sus súplicas, atendamos á sus plegarias, oigamos sus lamentos. Que nuestro corazón se enternezca con sus ayes, que sus suspiros nos muevan á rogar decididamente á Dios por su descanso, y que Dios les libre de sus penas á vista de los infinitos méritos del Cordero inmaculado.

Esas almas que padecen, son las esposas muy amadas del Señor, El las ama y ellas le aman con un ardor inmenso, de modo que sus mayores sufrimientos no son los causados por el fuego que las devora, sino el no poder gozar de la presencia de su Amado, y el pensar que Este debe aborrecerlas por no estar completamente limpias de pecado.

Esforcémonos en aliviarlas; una plegaria, una misa, una comunión, puede sacar de su cautiverio á una de esas almas que gimen en ese tenebroso lugar. Ofrezcamos «pues» hoy todas nuestras oraciones y buenas obras, en union de los méritos de Jesucristo, al Eterno Padre, en sufragio de esas almas y es indudable que alcanzaremos su alivio y quizás su salvacion y descanso eterno.

Y vosotras, almas felices, que subís al trono del Altísimo para no padecer jamás, y gozar de El eternamente acordaos de nosotros miserables que militamos aun para alcanzar el premio que habeis obtenido. Hoy subirán al Empíreo los perfumados olores del incienso y el ambiente aromático de mil buenas obras, que aunque poco valen, ofrecemos en sufragio de las almas que padecen aun en la cárcel del Purgatorio, pues nosotros, fieles servidores de Cristo, queremos cumplir fielmente con el deber de rogar por nuestros prójimos difuntos: suplicad al Todopoderoso que se digne admitir nuestras oraciones, y desocupar la terrible cárcel en que gimen sus esposas queridas.

AMBROSIO T. CARABÓ Y FRONTÍ.

Seccion de Noticias.

De «El Volante de Madrid:»

Escribe El Pueblo, periódico republicano unitario, á propósito de la reunion de La Internacional:

«No estuvieron muy acordes los distintos oradores de la reunion, ni demostraron con sus palabras gran unidad de miras entre los trabajadores que forman la federacion regional de Madrid; pero todo esto no significa ni vale nada ante los absurdos, las aberraciones y barbaridades que una mujer se permitió decir.

Para esta furia no hay familia, ni hay propiedad, ni hay patria, ni hay Dios; verdad es, y nos complacemos en consignarlo, que sus cínicas palabras fueron acogidas con universales muestras de disgusto por los circunstantes, incluidos entre ellos los mas furibundos internacionalistas.»

«El Pensamiento Español,» replica al colega, y le replica muy bien.

«¡Pobre mujer! como la tratan los que indudablemente habrán contribuido á perderla. Como si «El Pueblo» no fuese de los que desechando por tiránico el yugo de la Iglesia han proclamado la soberanía de la razon! y como si la razon de Guillermina Rojas no fuese tan capaz como la de «El Pueblo,» cuyo director llamó «monserga» el Misterio de la Santísima Trinidad, para crear una religion y una moral tan caprichosas, cuando menos, como las del diario republicano!»

Ha sido entregada á D Amadeo la pluma con que Carlos Alberto firmó en Tolosa su abdicacion, y habia conservado el Sr. Quevedo, individuo del ayuntamiento de dicha poblacion.

Leemos en una carta de Florencia.

«No se habla mas que de una carta autógrafa que el papa parece haber dirigido al rey Victor Manuel. Un periódico de Florencia, por lo comun bien informado, pretende saber que esa carta está dividida en tres puntos: 1.º el nombramiento de obispos y arzobispos para las sedes vacantes; 2.º la cuestion de los conventos; 3.º la cuestion de la deuda pontificia.»

He aquí los últimos despachos recibidos sobre los graves sucesos de Melilla:

Málaga 18.—Ingenieros y artilleros llegados anoche, quedan embarcados en el vapor «Liniers» que zarpará en seguida para Melilla; son las ocho de la mañana.

De las cartas de Melilla, fechadas el 14 de octubre, tomamos los siguientes párrafos:

«En la tarde del 12 el cañon de las kábilas hizo algunos destrozos en los edificios de esta plaza, así como en la capitania del puerto.

El 13 por la mañana sus disparos ascendieron á nueve: de ellos un proyectil cayó en el mar y los ocho restantes en las murallas y en la poblacion, resultando mortalmente herido un soldado del regimiento de Valencia. En la misma tarde desapareció el cañon de la tronera donde se hallaba colocado, retirándose tambien de sus ataques muchos moros.

La plaza responde al fuego enemigo y causa considerables víctimas en sus filas.

Ha sido herido levemente en una mano por el disparo de una espingarda, un oficial que se hallaba asomado á las murallas.

El dia de hoy transcurre hasta ahora con ligero fuego de espingarda.

Se hallan reunidas bastantes fuerzas en esta pla-

za, pero no las suficientes para una salida; todas están acuarteladas, pero los oficiales encuentran dificultades por la escasez de habitaciones.»

Insistimos en lo que varias veces hemos dicho; la culpa de lo que en Melilla pasa la tienen gobiernos débiles é ineptos, y si no se trata de cortar el mal que hoy se declara, quizás mas tarde ocasiona á España el asunto de Melilla, dias de vergüenza y luto.

El gobierno ha ordenado telegráficamente al capitán general de Granada que se abstenga de salir al campo enemigo la guarnicion de Melilla, en vista de las repelidas cartas que se reciben del sultan de Marruecos, pidiendo que aquella guarnicion no salga de la plaza con objeto de que los moros del rey por sí solos, sean los que castiguen á los rebeldes rifeños.

Pasan dias y dias y no viene de Melilla ninguna noticia satisfactoria. La plaza continúa hostigada sin recibir socorros eficaces, y sin que las prometidas tropas del sultan lleguen á castigar á las kábilas. Corre sangre española, y no hay fundadas esperanzas de que termine pronto esta situacion deshonorosa para el pabellon español.

Dice el «Correo Militar» que la culpa de lo que pasa en Melilla la tienen los gobiernos que, mediante su blandura y su falta de necesaria prevision, nos han llevado á sufrir repetidas vergüenzas.

Estamos conformes con el colega: solo gobiernos ineptos y débiles son capaces de atraer sobre este país todas las calamidades y desventuras que imaginarse pueden.

Jamás se han oido en ningun Parlamento mayores heregías políticas que las que ayer dijo en el Congreso el Sr. Candau.

El Sr. Candau tiene el entendimiento «vacío» y carece de instruccion para tratar determinadas cuestiones.

«¿Por qué no habrán publicado los periódicos ministeriales el contenido de los partes que ha traído el ayudante recién llegado de Melilla?»

¿Por qué no nos dirán lo que hay con referencia al embarque del regimiento de Cantabria, cuyo reembarque dicen que ha obedecido á causas bien distintas de la escasez de alojamientos?

Esperamos á que el ministerio hable por boca de sus órganos, y aclaren estos algo del misterio de lo que ocurre en ese extraño sitio, que tanto dura, á pesar de ser tan débil el enemigo.»

Dice un periódico que el señor ministro de Hacienda, poco conocedor de los procedimientos administrativos, no se decide á resolver gran número de expedientes puestos á su despacho, por el temor de estar poco acertado, al prestar ó negar su conformidad en los asuntos informados por las respectivas direcciones.

De «La Constancia» del 28.

La falta de espacio nos impidió ayer publicar el siguiente despacho que publica «La Igualdad:»

«Barcelona, 22.—Directores «Igualdad y Justicia Social.

Manifestacion para honrar memoria Joarizti ha sido la mas grande é imponente que se ha hecho en Barcelona.—Han asistido miles de correligionarios de la provincia y á cantenares de fuera de ella.—Valientes discursos de Loatau, Rubau Donadeu, l'ug-

janer, Roig, Minguet, Puig Perez, Bofill, Llanos, Leiro, Mora, Clavet, Trian y Canes: todos en favor de la mayor intransigencia republicana, defendiendo las ideas socialistas y libre-pensadoras. Este acto ha sido uno de los mas notables en los anales republicanos de Cataluña.—J. Ferrer.—L. Lleo.—H. Torner.»

Joarizti, sin embargo, murió como católico, apostólico, romano. Por lo demás, no nos sorprende que los republicanos catalanes se decidan por las ideas socialistas y libre-pensadoras. Dentro de poco tiempo serán calificados, como nosotros, de retrógrados y obscurantistas los republicanos que pretenden resistir al torrente del socialismo.

La revolucion está condenada á no hallar reposo en ninguna parte.

El partido carlista trabaja, si no en el sentido en que lo ha hecho algunas veces, en otro terreno en que los resultados pueden ser mas prontos, y mas seguros.

Cuando todos los hombres que tienen algo que perder, fortuna y hogar, religion y familia, vuelven á él los ojos como única áncora de salvacion, no puede estar ocioso, ni cruzarse de brazos.

Entre tanto, la máquina de la situacion se descompone, y como decíamos ayer, los montpensieristas, separados por completo de los alfonsinos, piensan en acudir al terreno de los sietes de Octubre.

Si así lo hicieran, la lucha no seria corta, porque esta situacion no ha de caer como cayó el trono de Isabel II.

Un tercer partido podria acaso recoger para sí el fruto de la discordia.

¿Será el republicano?

No parece imposible, si dura para entonces la república en Francia, pero hoy tenemos mas esperanzas que nunca acerca de la restauracion de Enrique V, hecha como parece la fusion dinástica.

¿Será el partido alfonsino?

Jamás ha tenido menos esperanzas de triunfar que ahora.

¿Será el partido carlista?

De su conducta depende la respuesta afirmativa.

Dice «La Epoca» que los radicales trataron ayer tarde de dar la batalla al Gobierno en el asunto de la traslacion del juez del Congreso; pero que contaron sus huestes y no las creyeron suficientes.

Segun dice un periódico francés, Olózaga ha escrito á Zorrilla y á Sagasta que hagan las paces por amor al partido.

Esta es la tercera version que de la actitud de Olózaga, con relacion al rompimiento de los progresistas, dan los periódicos.

Sucesivamente nos lo han ido presentando favorable á Zorrilla, favorable á Sagasta y favorable á la conciliacion. Lo cual, si algo quiere decir, es que Olózaga realmente solo está conforme con su embajada de París.

Seccion Local.

Acaba de ser nombrado Cónsul del Imperio de Alemania nuestro paisano D. Jaime Uhler, consul que ha sido en esta Isla de la confederacion alemana del Norte. Felicitamos al Sr. Uhler por tan honroso cargo.

De los billetes espendidos por esta Administracion de Loterías nacionales respectivos

al sorteo de 17 de este mes, han salido premiados los siguientes:

11339 y 14020 con 600 pesetas y 3329 con 400.

Los cimbríos del cimbrío CONSTITUCIONAL (1) quisieron atar dos de nuestros «cabos sueltos» y fundirlos (jollas de Fornos!!) en uno solo; pero han conseguido dejarlos tan «suelos» como estaban, y demostrado que *ni entienden que es Filosofía, ni siquiera saben leer!!*

En nueve renglones estampar tantos disparates es una cosa muy chocante, y sobre todo «muy progresista.»

Empieza el filosófico (?) *signore progresista* preguntando, cuál Filosofía quisimos indicar al decir que, la «moral universal» (contradicción de á fólio) es esto, y lo otro, y lo de mas allá «segun la Filosofía.»

¿En éstas estamos? ¿Y Vd. desconoce cuál es esa Filosofía á que aludimos? ¿No conoce que es la llamada estóica, escéptica, idealista, materialista fatalista y racionalista? en las cuales, y dicho sea de paso, el error nada en tanta abundancia como los peces en el mar.

Lo mejor es que, los constitucionales (2) ni siquiera conocen que la Filosofía propiamente tal, es única. ¡Y cómo no ignorarlo, si para ellos *una cosa puede ser y no ser* ó ser esto y ser aquello á un mismo tiempo. (Si Kant os oye- ra!!!) El pedir si una *bola puede tener algo de verdad*, ya no es poco. Sobre esto podíamos coger algun hilo, tirando del cual, fácil seria que sacásemos el autor de la mencionada *bola*, y de otras pequeñeces insignificantes tambien; por ejemplo... pero basta, que cuando menos uno se piensa, suele salir en la colada lo que pensaba tener ocultado entre las suelas de los zapatos. «De todos modos saldria que, el tubo comunicador ha equivocado el parte (no telegráfico.)

Ahora viene lo bueno...!! Aquí descuella la pericia en materias medicinales del *Cabaglieri turronini*. Vamos á ver si podremos tener á raya la risa, mientras trasladamos á otro papel lo que se imprimió en el periódico situacionero.

«Entrar por delante» (dice)..... «salir por detrás, ... cultas palabras que dichas con perdon de las narices forman segun «La Crónica de Menorca» su receta para salir de apuros.»

El autor de dicho *escribidillo* tenia que poner á continuacion una línea de comas, para que, en faltando una al lector, las tuviera á mano para colocarlas, ya que el autor no lo supo hacer. (3)

Nuestros lectores que habrán visto, sin duda, el último *cabo suelto* que publicamos el pa-

(1) Aunque parezca albarda sobre albarda, y debajo de ellas un bomio, no lo es; pues los constitucionales así lo quieren; y al mandar estos señores no hay mas que encogerse de hombros, sin desir esta boca es mia.

(2) Permitidme que diga «constitucionales» por «constitucionalistas»; ya que estamos en tiempo de economías quiero economizarme tres letras, que ninguna falta hacen, y mas, que dejan la expresion mas rumbosa. De poquísima cosa me servirán las tres letras; pero mas vale algo que nada y el caso está en economizar... para algo tuvimos á Figuerola.

(3) Tal vez vá tambien de economías... En este caso ¡vivan las economías! aunque no nos entendamos. Figuerola es el modelo. Una coma es cosa insignificante para ser economizada, pero ¿si nuestro modelo, lo que se economiza, vale menos?... ..

sado viérnes puerder enterarse de las *inocentadas* que envuelve el copiado suelto, que podria cantarse con acompañamiento de violin.

Esta salida progresista es única en su género, pues esto de escribir sin saber leer, ó sin saber á que aluden los escritos que se leen, es cosa que puede hacer reventar de risa, (como suele decirse); por lo que rogamos á quien corresponda, que no repita humoradas por el estilo, que de lo contrario van á morirse muchos prójimos.

Si el aludido autor no fuese progresista, le podríamos dedicar los siguientes versos:

De escribir sale escribano,
Escribiente y escritor:
¿De dónde saliste tú
Miserable ESCRIBIDOR?

Baste por hoy; y conténtense con lo dicho los progresistas. Abur, y pesetas (moneda Figuerola.)

El autor de los cabos sueltos.

Cabos Suelos.

«La Constitucion», periódico de gran tamaño, dice que los radicales han hecho grandes cosas.

¿Que lástima se las hayan callado!

Y estas grandes cosas ¿las habrán hecho en España ó en Cuba? Vamos claros.

Del «Rigoletto»

Empezamos con un «¡viva (?) la Lógica revolucionaria!!», pues viene aquí como anillo al dedo.

Es el caso, que un periódico «constitucional» pregunta, «si una bola (alias mentira, ó falsedad cuando menos), puede tener algo de verdad.»

Vaya si *puede*, señor amigo, especialmente tratándose de revolucionarios.

¡Oh mio caro *macarrone!*! Hasta ahora LA CRÓNICA DE MENORCA no se ha llamado *ilustrada*, y en beneficio de su LISONJA, por haberla V. llamado así, podria regalarle «una peperina de macarons», dado el caso que V, señor *macarrónico* aceptase nuestro regalo.

Parece que «El Constitucion» llama á LA CRÓNICA «ilustrada» por haber esta denominado á la ictericia «fel sofregit.» Sepa, pues, «El Constitucion» que, segun el vulgo menorquin, á la ictericia se le llama *fel qui vessa, ó fel sofregit*, composición enhorabuena de *fel sobre exit*.

Ya se vé, como «El Constitucion» está tan acistido por médicos, (estará enfermo?). se mete de rondón en oliendo algo de medicina, y ha de echar allí su fallo.

Ya le habíamos notado cierto olor á receta purgante averiada.

Dice «El Constitucion» que, no han podido menos de llamar la atención mis cabos sueltos.

¿No la deben haber llamado, al ver que los periódicos de esta Ciudad no han sabido *atarlos*?

¿Y no la deben haber llamado, al ver que la prensa masónica de esta Ciudad, queriendo *atarlos* no supo por dónde *cogerlos*, y, al fin y al cabo, se quedó con un palmo de narices?

Figuerola es el Salvador de la Revolucion. (Esto es una salida progresista de nuevo cuño.)

Cuando la Revolucion tiene tales salvadores.....medrada se estará.

Dicen que los cimbríos están muy orgullosos por haberse brindado en el buque de guerra inglés «Lord Warden», á la salud del virtuoso principe de Amadeo de Saboya.

Yo, aunque tengo mis pelos de cimbrío, y de lo áspero, no me entusiasmo por tan poca cosa.

¿Eran ingleses los que brindaron? Pues estos lo que quieren es beber, aunque sea á la salud del asno de mi tio.

¿Eran cimbríos? Pues no hacian mas que lo que debian.

Que te parece Guarín

¿Es fragata ó bergantin?

«Adelantos, progresos,» etc.—Hemos visto en un periódico «constitucional» el siguiente argumento que se parece á un dilema, (como un huevo á una castaña):

«Los predicadores ¿de qué son predicadores? Si son hombres de verdadera religion, llenan un deber esplanando la sana doctrina de Jesus, si son neos, tuercen su mision convirtiéndola en despreciable y ominosa política.»

—Este argumento equivale al siguiente:

Los constitucionales que tales son?

Si se llaman Pedro ó Pablo, buenos:

Sí Juan ó Antonio, malos.

Adelante, amigos, que camino llevais de dar á la dialéctica fuerzas para probaros que sois..... cualquier cosa; por ejemplo:

Los perros tienen dos orejas: mas, los constitucionales tambien las tienen: luego los constitucionales son.....

Si admitís las consecuencias de vuestro argumento, debéis admitir la de los dos adjuntos.

Pues, señores, adelante y ¡viva el progreso y la ¡¡Lógica!!!

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

LA FIESTA DE TODOS LOS SANTOS.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA: Hoy se hace la visita á la Virgen del Amor Hermoso en la parroquia de Santa María.

En la parroquia á las 7 y 11/2 habrá comunión general y á las 10 misa mayor solemne y el sermón á cargo de Don Jaime Tutzó pbro.

En la misma, en la ayuda parroquia de la Concepcion y en las iglesias del Carme, S. Francisco y Concepcionistas esta tarde tendrán lugar los Maytines solemnes. Mañana misa mayor de Requiem tambien en las mismas y en la parroquia se cantará al órgano á tres voces de D. Benito Andreu pbro.

En S. Francisco al anochecer se dará principio á un devoto novenario que anualmente se dedicó en sufragio de las almas del Purgatorio.

SANTO DE MAÑANA.

La Conmemoracion de los fieles difuntos y santa Eustoquiá virgen y martir.

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 27 m.—Pónese á las 5 h. 0 m.
LUNA—Sale á las 8 h. 10 m. de la T.—Pónese á las 10 h. 10 m. de la T.

SECCION DE ANUNCIOS.

Don Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día diez y ocho de Noviembre próximo á las once de la mañana se venderá en pública subasta en los estrados de este Juzgado, siendo competente la pastura, la casa número tres de la plaza de la Arravaleta de esta ciudad propia de Don Francisco Mercadal y Vinent, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la escribanía del presente actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en los autos de juicio ejecutivo promovido en dicho Juzgado por D. Miguel Mercadal y Vinent contra su hermano el citado D. Francisco Mercadal y Vinent. Dado en Mahon á veinte y cuatro de Octubre de mil ochocientos setenta y uno.—Celestino Sagarminaga.—Juan Allés, Esno.

Consulado del Imperio de Alemania. Mahon.

El día 11 Noviembre próximo á las 10 de la mañana sobre el muelle de esta Aduana, se venderá en pública subasta por cuenta de quien pertenezca, el Bergantin goleta de tres palos alemán nombrado SAGITTA de porte de 349 toneladas, surto en este puerto, tal como se halla, forrado en cobre amarillo, con todo su aparejo, velamen, jarcia, amarras y demás pertenencias de dicho buque detallados en la relación que está de manifiesto todos los días abordo del referido á disposición de las personas que deseen enterarse.

El remate será adjudicado al mayor postor siendo la postura competente, debiendo verificar el pago en moneda efectiva corriente de oro ó plata dentro el plazo de 48 horas en el espresado Consulado calle del Castillo núm. 59 donde será firmada la correspondiente acta de traspaso ó venta.

Los derechos de Aduana, los de subasta y los de este anuncio serán á cargo del comprador.

Mahon 30 Octubre de 1871.

El Consul,
J. Uhler.

Obras dramáticas, de lance, que se hallan de venta en esta imprenta, Bastion 3, Mahon.

El vaso de agua; Un huésped del otro mundo. . .	5 Rvn
La hija del abogado; Amor poder y pelucas. . .	5
Trabajar por cuenta ajena; La éxida del bello sexo	5
El viejo y la niña; El niño perdido.	5
La bolsa y el bolsillo; La primera escapatoria. . .	5
El médico a palos; El cuello de una camisa. . .	4
Ricardo Darlington; Amor de Antésala.	5
Angela; La cabeza de Martín.	4
El guante y el abanico; Educacion de un canario. .	4
El mejor alcalde el Rey; A pícaro pícaro y medio	5
La lápida mortuoria; el diplomático.	4
Los amantes de Teruel; ándese V. con bromas . .	5
La Banda de la Condesa.	7
La alquería de Bretaña; Furor parlamentario. . .	5
Los pobres de Madrid; Un marido de lance. . . .	7
El tío Pablo; La comedia nueva ó el café.	4
El arte de conspirar; Una apuesta singular. . . .	4
Roberto Dillon; el secretario y el cocinero. . . .	4

(Continuará.)

NOTA.—A las personas que compren seis ejemplares á la vez se les dará uno de regalo, á escojer de las que vayan comprendidas en el precedente catálogo.

DE LOS MARES
 El Milano
 novela histórica-marítima
 original de
D. ALEJANDRO IBÑIA.
 Consta esta interesantísima publicación de 2 tomos ilustrados con 22 láminas, cuyo coste total es de 24 reales vellón.—Véndese también por tomos y medios tomos á los precios de 12 y 6 rs.
Queda abierta la suscripción en esta imprenta.
DIARIO DE BARCELONA
 AL
 (El Brust)
 se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, al precio de 48 Rvn. trimestre, satisfaciendo el importe por adelantado.

Panellets al estilo de Barcelona.

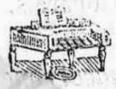
Se estan confeccionando un excelente y variado surtido para la festividad de todos los Santos en la CONFITERIA ORIENTAL, calle Nueva núm. 39. Hay tambien en la misma

Toda clase de Cirios

propios para los difuntos, que se darán á precios módicos.

Miel de excelente calidad

á 27 céntimos libra. Jamones muy buenos, Chorizos, Salsichon de Vich, y Dulces en gran variedad incluso el TURRON fresco en latas propio para la esportacion.



PIANO RIQUISIMO PARA VENDER.

Hay uno nuevo oblicuo con maquina perfeccionada y apagador celeste por un precio módico, al contado ó á plazos. Tambien se admitirá como parte de pago y por justo valor algun piano usado. En esta emprenta informarán.

CURSO TEÓRICO Y PRÁCTICO

de TAQUIGRAFIA ESPAÑOLA

ó sea **Arte de escribir con la misma velocidad que se habla, dispuesto de manera que pueda aprenderse sin necesidad de maestro, por don José Rivas Perez.**

Véndese en esta imprenta á 9 rs. cada ejemplar.

PANECILLOS al estilo de Barcelona.

Muy superiores de Yema, Rosa, Canela, Limon etc. Se venden en la CONFITERIA de ANDREU, calle S. Roque núm. 9, como tambien una buena variedad de Dulces, Cera labrada, etc.

buen papel y tipos nuevos.
 A pesar del lujo de la obra, el precio de cada entrega es sólo de
Un cuartillo de real en toda España.
 Se admiten suscripciones en esta imprenta, Bastion 39, donde los que gusten podrán enterarse del prospecto y entrega primera.—Se ha repartido el cuaderno 3.º

AMOR DE ESPOSA.
 POR ANTONIO DE PADUA.
 Esta publicacion se hace por entregas de 8 páginas en cuarto prolongado, impresas en
Imp. de M. Perpal.